

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de "Fundador Don Francisco Piria" a la Ruta N° 37, departamento de Maldonado, que une las ciudades de Piriápolis y de Pan de Azúcar.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de mayo de 2013.

GERMÁN CARDOSO
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario